



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300920010111500	Ejecutivo	Cooemalvicar	Jose Gonzalez , Luz Marina Sanjuan	25/08/2020	Auto Decreta - Apruébese En Todas Sus Parte La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante
08001400300920070006900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Empleados De Alvicar Cooemalvicar	Carlos Enrique Eguis Sanchez, Jesus Antonio Moreno Lobon	25/08/2020	Auto Decreta - Apruébese En Todas Sus Parte La Liquidación Del Crédito
08001400301020120071700	Ejecutivo Singular	Agencia Linesco E. U.	Jorge Esquiaqui Solano, Maria Luz Divina Solano De Esquiaqui, Mauricio Guzman Solano Anillo	25/08/2020	Auto Decreta - Modifíquese La Anterior Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Demandante, De La Siguiente Manera:
08001400300920140093500	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Soluciones Logisticas Y Cia Ltda	25/08/2020	Auto Decreta - Apruébese En Todas Sus Parte La Liquidación Del Crédito Presentada

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

SECRETARIO

Código de Verificación

a64660ae-1fef-4f09-9fe0-572f285dac2f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920140075100	Ejecutivo Singular	Jorge Enrique Jimenez Cruz	Alexander Lugo Canizalez	25/08/2020	Auto Decreta - Apruébese En Todas Sus Parte La Liquidación Del Crédito Presentada
08001400301920180031900	Procesos Ejecutivos	Antonio Jose Perez Garcia Y Otros	Helmunt Enrique Escalante Cure	25/08/2020	Auto Decreta - Apruébese En Todas Sus Parte La Liquidación Del Crédito Presentada
08001405300920170064100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Eira De Jesus España Garcia	25/08/2020	Auto Decreta - Modifíquese La Anterior Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Demandante, De La Siguiente Manera:
08001405301220190016000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Hermelina Maria Sampayo De Sales	25/08/2020	Auto Decreta - Apruébese En Todas Sus Parte La Liquidación Del Crédito Presentada

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

SECRETARIO

Código de Verificación

a64660ae-1fef-4f09-9fe0-572f285dac2f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020170114500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Juliana Carolina Cardona Espinoza	25/08/2020	Auto Decreta - Apruébese En Todas Sus Parte La Liquidación Del Crédito Presentada
08001405300520170028300	Procesos Ejecutivos	Cooafin	Yadira Garcia Rodriguez	25/08/2020	Auto Decreta - Modifíquese La Anterior Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Demandante, De La Siguiente Manera:
08001400301920180018600	Procesos Ejecutivos	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Juan Carlos Osorio Sanchez	25/08/2020	Auto Decreta - Apruébese En Todas Sus Parte La Liquidación Del Crédito Presentada

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

SECRETARIO

Código de Verificación

a64660ae-1fef-4f09-9fe0-572f285dac2f